

se satisfecho al derecho de la media-annata quatro
cientos veinte y cinco más de bon por el suplemento q.
en ella se expresa, como parece á pliegos ciento y dos
de la Comisaria de la Camara de este año. Madrid
dos de Enero de mil ochocientos y quatro. = Pedro Mar-
tin de la Mata = Leandro Borbon = Tomase Barro
en la Contaduria General del Valimiento de lo enage-
nado de la Real Corona, que está agregado al Se-
cretario de la presidencia del Supremo Consejo de
Indias de mi cargo. Madrid nueve de Enero de
mil ochocientos y quatro = Felipe Antonio Calde-
ron = Suplicandome, que en su conformidad se ha-
vide de daros Titulo del dho Oficio, ó como la mi-
merced fuere. Y lo he tenido por bien. Por tanto
por la presente mi voluntad es, que haora, y de a-
qui adelante vos el nominado D. Tomas de Saez
de Sardin seais mi Depositario General de la
villa de Alarcon con voz y voto de Regidor en
su Ayuntamiento, en lugar del referido D. Luis
de Sardeno Vivaris, nuestro Padre; y que tengais es-
te Oficio como el le tenia por juras de honrra
perpetuamente para siempre jamas, y con las
demas calidades, y condiciones contenidas y de-
radas en una Cedula del Sr. Rey D. Felipe Quar-
to, que está en gloria, de quatro de Mayo de mil
setecientos treinta y ocho, por donde Luis está
merced á Bartholome de Avila, que entonces le